



INFORME ANUAL  
DEL  
ESTADO DE CONSERVACION  
Y GESTIÓN  
DE LA  
CIUDAD SAGRADA DE QUILMES

Agosto 2024 - 31 de Julio 2025



**INFORME ANUAL  
DEL  
ESTADO DE CONSERVACION  
Y GESTIÓN  
DE LA  
CIUDAD SAGRADA DE  
QUILMES.**

**15 de AGOSTO 2024**

**A**

**31 de JULIO 2025**

**INFORME ANUAL DEL ESTADO DE CONSERVACION  
Y GESTIÓN DE LA CIUDAD SAGRADA DE QUILMES.**

**15 de Agosto 2024 – 31 de Julio 2025**

Dr. Jorge Sosa

Mat. 0082-01

**RESUMEN**

El presente informe es una actualización y ampliación temática del elaborado en agosto del 2024. En el mismo se dan a conocer las observaciones realizadas sobre los problemas de conservación y gestión de la denominada Ciudad Sagrada de Quilmes efectuadas. Dichas observaciones fueron realizadas durante mis visitas como guía especializado en turismo antropológico hasta el 30 de Julio del 2025.

De las observaciones efectuadas se desprende que el sitio arqueológico de Quilmes muestra numerosísimas afectaciones debidas fundamentalmente a su administración, cuyo remoto origen y continuidad permiten afirmar que se trata de una cuestión estructural que hace peligrar no sólo la integridad física de un bien patrimonial, sino también su continuidad como recurso turístico.

## I. MEMORIA

El presente trabajo tiene como antecedentes 2 documentos fundamentales propios. El primero denominado “**Diagnóstico del Estado de conservación del Sector Reconstruido de la CSQ**”, elaborado por mi en base a observaciones hechas y registradas desde 2023 a pedido de la Comunidad India Quilmes y presentado a esta el **15 de agosto del 2024**.

El segundo, denominado “**Quilmes está en peligro. Informe del estado de conservación del sector reconstruido de la Ciudad Sagrada de Quilmes. 24-03-2025**” presentado al Consorcio de administración CIQ-EATT.

En el primer trabajo se expusieron fundamentalmente las **afectaciones** que estaba sufriendo el sector reconstruido de Quilmes. Mi documento resumía en primer lugar el historial de **afectaciones** detectadas por dos informes previos:

**A)** El primero de ellos realizado en el **2008** por el **IAM**<sup>1</sup> el cual se había focalizado en el sector bajo del sitio y en parte de las atalayas norte y sur. En dicho informe se detectaron básicamente 2 factores de afectación:

i ) naturales: las cárcavas o escorrentías que se activan por las lluvias estivales y que afectan tanto a las estructuras arqueológicas como a las superficies de circulación. Se menciona también la presencia de animales de cría que circulan libremente produciendo alteraciones en los muros<sup>2</sup>.

ii ) humanos: los visitantes que al caminar sin guía transitan por cualquier lugar produciendo derrumbes en los muros y desgastes en los grandes morteros; y el personal de mantenimiento local, que efectúa trabajos de desmalezamiento y quema que alteran los elementos culturales de superficie y los depósitos con potencial arqueológico.

---

<sup>1</sup> *Informe Preliminar. Situación de Conservación General de Sitio Arqueológico “Quilmes”: Sector acondicionado para el acceso turístico.* Elaborado por los arqueólogos Jorge Martínez, Diego Leiton y María Becerra. Instituto de Arqueología y Museo. UNT.

<sup>2</sup> En este sentido dicho tipo de alteración la considero del tipo antrópica ya que los animales de cría son introducidos por los propios habitantes, no se trata de animales salvajes.

**B)** Un segundo informe de Julio del **2024**, el cual había sido elaborado por personal de la **Dirección de Patrimonio Cultural** y del **IAM**<sup>3</sup>, quien hizo un relevamiento expeditivo del sitio arribando a conclusiones similares al informe del 2008, pero resaltando también ciertos riesgos porque

- i) el traslado de visitantes sin guía habilita a llegar a zonas peligrosas por su altura constituyendo un riesgo potencial de accidentes por caídas
- ii) la falta de asistencia regulada en función del tamaño de los grupos implica un riesgo al superar la capacidad de carga de los sectores
- iii) la falta del desarrollo de un guión de guiada que promueva la conservación
- iv) se necesita desarrollar una articulación entre lo propuesto con el Centro de Interpretación y el recorrido del sitio a los fines de promover la estrategia de comunicación de los contenidos históricos de la comunidad que enfatice el necesario cuidado y conservación del patrimonio

El informe elaborado por mi en **agosto del 2024** si bien coincide con las consideraciones de estos informes previos, planteó una mirada holística reconociendo que el estado de deterioro del sitio arqueológico/recurso turístico era fruto del **proceso de turistificación** del sitio arqueológico pero que el deterioro no era un problema sectorial ni coyuntural, sino que era un **problema sistémico**, el cual debía ser encarado desde distintos ángulos.

De allí que se planteaba la necesidad de elaborar lo que en otras latitudes es moneda corriente cuando se quiere fomentar visitas responsables a lugares sensibles como los sitios arqueológicos (los cuales cabe recordar son recursos no renovables): un Plan de Manejo. Es por ello que dada la complejidad que abarca el sitio de Quilmes, el cual está atravesado por conflictos territoriales latentes, se propuso ir un paso más allá de un clásico plan de manejo y se optó por promover la realización de un **Plan Integral de Conservación, Gestión e Interpretación** (de aquí en adelante **PICGI**) de la Ciudad Sagrada de los Quilmes, basándose en una perspectiva teórica que abreva en la concepción de *Sitio de Memoria* (Nora 1998), Interpretación Temática (Ham 2022) y el de Divulgación Patrimonial Intercultural (Gándara, 2023).

---

<sup>3</sup> Informe Verificación Ciudad Sagrada de Quilmes. Arql. Osvaldo Díaz (Dirección de Patrimonio Cultural, ECT) y Arql. Diego Leiton (Instituto de Arqueología y Museo, IAM-ISES, UNT)

Dicha propuesta además fue acompañada con numerosa evidencia fotográfica que no dejaba lugar a dudas respecto de la realidad de las afectaciones detectadas, y la necesidad de comenzar de inmediata a revertir un proceso de destrucción sistémico que lleva décadas.

A posteriori de este informe se realizaron varias reuniones con integrantes del **Consortio** que administra turísticamente la CSQ, y una con la dirigencia de la CIQ en donde estuvo presente el presidente del EATT quien se mostró conforme en que se avanzara con el desarrollo del PICGI.

Como resultado de estas reuniones y a pedido del Consortio se elaboran 2 documentos complementarios más.

El primero de **Octubre del 2024**, denominado “**Propuesta para llevar a cabo el Plan Integral de Conservación, Gestión e Interpretación de la Ciudad Sagrada de los Quilmes. 2024-2034**”

En él se planteaba:

- 1) que el plan se basará teóricamente en dos vertientes, el **Modelo de Interpretación Patrimonial Intercultural** (Gándara, 2023) y el concepto de **Lugares de Memoria** (sensu Nora 1998).
- 2) un presupuesto económico inicial para la contratación de mis servicios profesionales

El tiempo transcurrió sin que haya novedades respecto a la decisión de trabajar en el PICGI y atento a un nuevo pedido del Consortio en **noviembre del 2024** se realiza un nuevo documento denominado “**Propuesta de Cronograma y Trabajo para el Plan Integral de Conservación, Gestión e Interpretación de la Ciudad Sagrada de los Quilmes. 2024-2034**”

En él se planteó que se desarrollaría un programa en 2 fases:

- a) Elaborar un **Plan de Emergencia** que debería identificar y aislar los principales agentes de deterioro de la Ciudad Sagrada, proponer alternativas, y decidir cual implementar, el cual demandaría entre 4 y 5 semanas de elaboración y ejecución.
- b) Comenzar a trabajar en la elaboración del **PICGI**.

A partir de ese mes de **noviembre del 2024** se entra en una zona de inacción total, se produce la temporada turística de verano y el deterioro del sitio turístico arqueológico continúa su proceso de degradación del cual soy testigo en mis múltiples visitas turísticas.

A principios de **febrero del 2025** se produce la primera interacción entre una representante del EATT y quien suscribe este documento manifestando y proponiendo un contrato de trabajo para empezar con lo propuesto pero dichas interacciones quedan sin avance por parte del EATT.

A fines del mismo mes, de la conversación entre uno de los conformantes de Consorcio y finalmente con el presidente del mismo Patricio González (quien es a su vez el actual cacique de la Comunidad India Quilmes) se decide comenzar con la propuesta del trabajo el día **1 de marzo del 2025**.

Sin embargo, a las 2 semanas de comenzado esto, se produce a mitad de mes una nueva interrupción del proceso iniciado el 1 de marzo por diferencias contractuales en el acuerdo arribado verbalmente entre el presidente del Consorcio y quien escribe esto. A pesar de ello y aún quedando desafectado de una eventual contratación, elaboro finalmente (durante el resto de marzo del 2025) el segundo documento denominado **“Quilmes está en Peligro. Informe del estado de conservación del sector reconstruido de la Ciudad Sagrada de Quilmes. 24-03-2025”** (ver Tabla Resumen al final). Dado que este informe fue elaborado en forma independiente de cualquier contratación, su autoría me pertenece totalmente y por ello también está disponible en la web [www.ruinasdequilmes.com](http://www.ruinasdequilmes.com)

En este trabajo se mostró numerosísima evidencia respecto de los 2 factores de afectación del sitio, ya identificados

**a) naturales**, entendiéndose por tales a los efectos del clima, la fauna silvestre y la vegetación; y

**b) antrópicos**, entendiéndose por tales a las prácticas que llevan adelante las visitas y los anfitriones.

En aquel informe me enfoqué en la segunda variable no sólo por la importancia casuística que puede tener sobre el primer factor, sino porque además es la única sobre la que se puede tener control absoluto, ya que se trata de una cuestión de decisiones a tomar en base a un adecuado diagnóstico de las consecuencias negativas que se registran.

Es decir, desde nuestro enfoque antropológico, nos focalizamos en cuali-cuantificar las consecuencias negativas de las prácticas sociales actuales, para proponer nuevas prácticas sociales que aseguren la conservación de la CSQ.

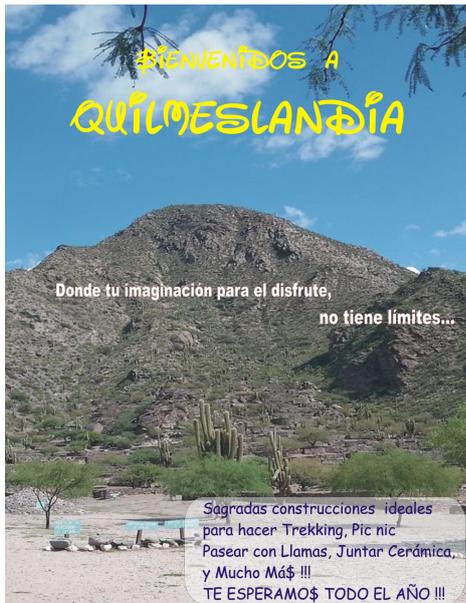
A partir del **2 de abril del 2025** se produjo finalmente la contratación de mis servicios para diseñar e implementar primero un **Plan de Emergencia**, y a partir de allí empezar a diseñar el **PICGI**. El contrato inicial fue de una duración de 3 meses (abril, mayo y junio), renovables en base a los “resultados”. Debido a una cláusula de confidencialidad del contrato<sup>4</sup> no puedo exponer aquí resultados particulares de los 28 documentos formulados durante los 3 meses de trabajos de campo y estudios de público. Entiendo sí que cualquier ciudadano, podría solicitar esta información al EATT, ya que la misma en principio, debiera ser de libre acceso.

Lo que sí puedo compartir es que a partir del 1 de julio del 2025 el sector reconstruido de Quilmes nuevamente quedó a merced de la inoperancia de **Consortio CIQ-EATT**. Es decir que la deuda histórica de la formulación y aplicación de un Plan de Manejo, quedó nuevamente huérfana.

Como señalé anteriormente la prosecución del trabajo de formulación del PM estaba en teoría sujeto a “resultados”. Sin embargo puedo señalar que todo hace pensar que por resultados se esperaba fundamentalmente obsecuencia y obediencia a una serie de pautas que nada tienen que ver con la conservación del sitio sino con una política de minimización de gastos, y la obtención de un beneficio económico a expensas del sitio arqueológico.

---

<sup>4</sup> Confidencialidad cuyo objetivo nunca me fue claro, especialmente si consideramos que mi trabajo se basó en evidencias materiales que suceden públicamente sobre un bien patrimonial de dominio público.



Puedo afirmar y lo puedo demostrar con números que el criterio que prima actualmente, es el de una explotación económica en base a un recurso patrimonial histórico-cultural, que conceptualmente encaja bastante bien en lo que Bryman (2004) denomina “disneyficación”. No por nada hace unos meses atrás, en base a lo que vi que pasó durante la temporada de verano 2024-2025 propuse denominar a Quilmes no “Ruinas de” ni “Ciudad Sagrada de”, sino directamente algo más relacionado con la propuesta turística que ofrecía el Consorcio: “Quilmeslandia”.

No obstante todo esto y en base a la propuesta de trabajo que vengo desarrollando desde hace unos años denominada divulgación patrimonial, en este informe expondré las observaciones que he realizado durante el mes de julio del 2025 en mi rol de guía turístico especializado. Es decir que todo lo que aquí comparto no rompe el compromiso leonino asumido durante la ejecución del contrato establecido con el Consorcio CIQ- EATT.

**Tabla Resumen de Documentos Elaborados sobre Quilmes**

FECHA	DOCUMENTO
15-08-2024	Diagnóstico del Estado de conservación del Sector Reconstruido de la Ciudad Sagrada de Quilmes
19-10-2024	“Propuesta para llevar a cabo el Plan Integral de Conservación, Gestión e Interpretación de la Ciudad Sagrada de los Quilmes. 2024-2034
6-11-2024	Propuesta de Cronograma y Trabajo para el Plan Integral de Conservación, Gestión e Interpretación de la Ciudad Sagrada de los Quilmes. 2024-2034.
24-03-2025	Quilmes está en peligro. Informe del estado de conservación del sector reconstruido de la Ciudad Sagrada de Quilmes

## II. ACERCA DE MALAS PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS

En base a las observaciones hechas en el último año podemos señalar que el principal factor de afectación de la Ciudad Sagrada de Quilmes, es la falta histórica y continúa de una política de conservación y gestión del lugar. Desde que este lugar fue abierto al público oficialmente el 3 de diciembre de 1980, nunca existió un plan de manejo, ya sea que se hablase de las “Ruinas de Quilmes” o de una “Ciudad Sagrada”. La forma de uso, demostró la incoherencia de lo que se nominaba.

De haber considerado que eran “ruinas” se habría entendido la necesidad de un tratamiento diferencial de las mismas dada su fragilidad, en tanto ruinas.

Y si se considerasen realmente “sagradas” se tendría un tratamiento estrictamente respetuoso, como el que se espera hacia algo sagrado.

Contrariamente a ello, en la práctica Quilmes se convirtió en un lugar en donde la implementación de un sistema de visitación libre permite que los visitantes sean sus propios anfitriones y decidan la mejor manera de disfrutar la visita. Veamos cómo se manifiesta esto en la práctica.

## III. UN PLAN INCONCLUSO

El sector reconstruido para visitación es de aproximadamente de 10 ha. Durante los trabajos de diagnóstico pude advertir tantas afectaciones que terminé proponiendo la clausura temporaria de las partes más altas con lo cual el sector de visitación se redujo a 5,5 ha. Esto que menciono es algo fácilmente visible y público, y esta reducción debía ser así hasta se terminara de definir el PICGI. Este cerramiento debía ir acompañado lógicamente con una estrategia de divulgación patrimonial multi-escalar que permitiese entender a los visitantes del porqué del mismo, lo cual ya había sido propuesto con anterioridad a abril del 2025. Toda esta estrategia quedó inconclusa a partir del 1 de julio cuando terminó el contrato con el Consorcio.

¿Cuáles fueron las consecuencias directas de la interrupción de un proceso imprescindible, y de la no implementación de las sugerencias hechas durante los meses previos? Que se llegó a la temporada de vacaciones de invierno, la época dónde se recibe la mayor cantidad de visitantes por unidad de tiempo, sin haber instrumentalizado un plan de visitación superador al antiguo modelo de visitación. Es decir que actualmente el visitante que recorre Quilmes, se encuentra con el mismo sistema de visitación:

- al llegar se paga una entrada y se recibe información de los horarios y los servicios que incluye la entrada
- una vez en el sector de estacionamiento, las personas que controlan la entrada sugieren al visitante pasar primero al Centro de Interpretación, sugerencia que la mayoría cumple<sup>5</sup>
- de allí se accede al sitio arqueológico en donde lo recibe un guía local quien le da una pequeña charla introductoria, le indica al visitante que evite circular por sobre los muros y se finaliza la charla invitando al visitante a que “lo disfrute”. Esta introducción a veces puede ser personalizada, es decir el guía acompaña al visitante por la parte baja del sitio lo cual le permite poder hacer más preguntas, y el guía recibe una propina por su servicio extra. A partir de este momento el visitante comienza una caminata autodidacta por el sitio decidiendo según sus posibilidades físicas y de tiempo hasta dónde llegar. A poco andar se olvida de la recomendación del guía y a pesar de la reciente incorporación de algunos cartelitos, la posibilidad de sacarse una foto llamativa lo invita a subirse donde sea necesario, o pasar las líneas de demarcación de las zonas no habilitadas para visita. Para evitar esto, el Consorcio ha “diseñado” un sistema: suele haber 2 personas instaladas para cuidar que los visitantes no hagan las actividades prohibidas. Pero su función se cumple de forma poco eficaz. He visto y fotografiado personas sentadas en las pircas en todos los sectores del sitio, mientras el presunto cuidador “vigilaba” (en la foto círculo rojo) detrás de un cardón, lo cual claramente dificulta su visión.



<sup>5</sup> Dejo para otra oportunidad un informe detallado sobre la función que cumple el C.I. el cual puedo anticipar que no cumple con ninguna función de educación patrimonial que puede afectar positivamente sobre la conducta posterior de los visitantes en el sitio arqueológico.

Por otra parte la cantidad de cuidadores designados (2 personas), efecto del “sistema motosierra” que se viene efectuando por parte de la administración, claramente no puede hacer una tarea de cuidado eficiente de 5,5 hectáreas. Además debido a una falta de coordinación o por no cumplimiento de la misma si es que existiese, hay una ventana de al menos 1 hora en dónde ambos cuidadores se retiran a almorzar.

En síntesis puedo afirmar que parte del sector reconstruido de Quilmes sigue siendo afectado físicamente como consecuencia directa de la mala gestión del Consorcio, tanto por las acciones que estimula en los visitantes, como por las acciones directas que ejerce en el sitio. Veamos algunos ejemplos para ilustrar estas palabras.

#### IV. ACERCA DE MALAS PRÁCTICAS TURÍSTICAS

Me propongo en esta sección realizar un pequeño paneo de los distintos tipos de afectaciones que se están produciendo actualmente en Quilmes, tomando para ello ejemplos recopilados en julio.

##### IV.1. UN INDIANA JONES ENTRERRIANO

Me encontraba acompañando a una pareja de Mar del Plata, y a unos 140 metros de la entrada mientras hablaba con la pareja veía a una persona agachada que sostenía una piedra y



hacia movimientos de excavar. Interrumpí mi locución con la pareja para fotografiar a la persona justo cuando se incorporaba y caminaba hacia un sector sin reconstruir con algo en la mano. Pedí permiso a la pareja y me dirigí a interpelar a este visitante respecto a qué había sacado de la tierra, y orgulloso y contento me mostró lo que había desenterrado: una base de una urna. De la conversación que sostuvimos me enteré de que era de Entre Ríos y que en su casa tenía muchos objetos obtenidos con la misma metodología que había desarrollado aquí. Le expliqué pacientemente la barbaridad que acababa de cometer y le pedí me entregara la pieza la cual dejé semienterrada en cercanías



de

donde había sido sustraída. No se mostró molesto por ello pero tampoco dio muestras de sentirse arrepentido por lo hecho. Sólo una casualidad evitó que otra pieza se convirtiera en souvenir.

## IV.2. SI ME CANSO, ME SIENTO o ME APOYO

Es algo inevitable: grandes, chicas, hombres, mujeres, joven o vieja...la gente al caminar se cansa. Y lo primero que encuentran lo usan de silla, o para recargar el peso corporal.

Algunos rápidamente (como la foto de la derecha) que luego de andar 60 metros ya se sentaron a ver algo en sus celulares.



Como consecuencia de la desinformación o el mal diseño de un recorrido, los visitantes llegan a horas poco propicias y se acaloran rápidamente. Solución: buscar el amparo de las altas paredes que sirven de apoyo y sombra a la vez.



Hay lugares claramente ya identificados en donde esto sucede siempre. Me he detenido numerosas veces en estos lugares y era sólo cuestión de esperar para que alguien llegase, por ejemplo a un mirador, y usase la pirca como una baranda de balcón, o como reposera para tomar mate o como estantería de descanso para botellas, ropa o mochilas.



Y hay también algunos casos sumamente llamativos por cuanto se han mostrado insistentes en su postura de usar las paredes como asientos y blindados a toda argumentación conservacionista. Por ejemplo en las fotografías siguientes se puede ver a un señor con un niño, a quien al verlo sentado sobre un muro 3 veces, a la segunda vez le comenté lo inoportuno de su elección de asiento.



Rato después, me encontré con ellos nuevamente en el primer mirador norte en donde, a pesar de mi comentario anterior volvió a utilizar un muro como asiento. De la



conversación sostenida con él surgió su inquietud del por qué no se podía acceder más alto como en tiempos anteriores (de lo cual se desprendía que no era su primera visita) a lo cual le respondí que era para evitar que los visitantes hicieran lo que él justamente había hecho: un uso inapropiado de un bien arqueológico y desestimar las indicaciones sobre buenas prácticas de visitación.

Este es un tipo de público existente en todas las latitudes y es esperable encontrar localmente más de estos casos en el futuro. De allí que desde un principio he señalado la complejidad que se tiene por delante al tratar de elaborar una política de gestión y conservación y de allí que se insistió (infructuosamente) al Consorcio en la necesidad de trabajar en divulgación patrimonial desde el momento del ingreso y desde distintas estrategias comunicativas, y no sólo quedarse en un nivel básico de “cartelito” cuya ineficacia es ya conocida y demostrada en estas fotos, ya que todas estas personas que ilustran esta sección (y la veintena de fotos similares que obtuve

en 10 visitas que hice a Quilmes durante julio) pudieron ver carteles como los 2 que se ven en la foto de la pareja de la página anterior.

Creo que si no se sientan sobre las llamas es por temor a ser escupidos por el camélido...y fue este reconocimiento lo que en su momento me llevó a proponer la instalación de ramas espinosas en todos los sectores en donde los visitantes se subían o sentaban, y realmente funcionó como freno. Naturalmente esto fue un mecanismo ideado para ser reemplazado luego, en el contexto del PICGI, con la colocación de un encadenado bien notorio, la presencia de cartelera y tótems, y la fuerte presencia de un discurso de buenas prácticas turísticas. De todo esto, sólo

podemos encontrar actualmente, algunos carteles diseminados en parte del sitio, un encadenado a semi-instalar, y del discurso de conservación patrimonial ni noticias.

El encadenado propuesto por mi hace meses y que por fin comenzó a instalarse a principios de julio, si bien pone un freno no es suficiente. Y esto no es algo que sea



desconocido por el Consorcio. Inadmisible sería para el Consorcio querer excusarse diciendo que esta usanza de cartelitos y cadenitas pudieran frenar el “instinto de disfrute” de visitantes no educados en prácticas de respeto por el patrimonio. Y más inadmisible es aún negarse a ejecutar una política correcta de gestión y conservación aduciendo falta de recursos económicos en un lugar que en promedio genera recursos económicos suficientes. Todo esto no sólo habla de una incapacidad de gestionar bien lo poco que se tiene, sino además de tener decisiones concientes que van en contra de aquello que

se declama a través de los medios masivos de comunicación que usa el



Consortio. Véase sino el ejemplo de la siguiente foto:

¿qué custodian acá los postes hechos originalmente para proteger las pircas arqueológicas?

### IV.3. TODO SEA POR UNA BUENA FOTO!

*“La especialización de las imágenes del mundo se encuentra, consumada, en el mundo de la imagen hecha autónoma, donde el mentiroso se miente a sí mismo.*

(Debord, 2014:2)<sup>6</sup>

En su obra “La Sociedad del Espectáculo”, el filósofo Debord plantea una crítica al capitalismo y a cómo las relaciones sociales se transforman en representaciones mediadas por imágenes y consumos simbólicos. Pues bien en las visitas a Quilmes esto de sacarse fotos es inevitable, y está muy bien para el negocio turístico ya que cada foto que se sube a las redes sociales constituye un vector publicitario para fomentar nuevas visita\$. A su vez



este material comienza a conformar una base de datos importantísima que permite hacer estudios de público. Todo esto ya fue comentado al Consortio. Sin embargo a pesar del numeroso material fotográfico aportado sobre los efectos negativos de la/os fotógrafa/os esto sigue sucediendo en Quilmes.



Traducción de “The society of the spectacle” página 2.

Para algunos no hay valla que detenga la sed de fotografía, tal como puede verse en los siguientes ejemplos fotográficos (valga la metaredundancia).

En la foto de la izquierda unos padres filmando a su niño que

estaba cantando sobre una pirca.



En esta foto, una pareja atravesaron las ramas que delimitan el sector de no visitación, sólo para poder sacarse su foto. Cuando le pregunté al señor si no habían visto la cerca de ramas me contesto (refiriéndose a su esposa):

“... es que ésta quería sacarse una foto ahí...”



A este grupito le pregunté sino habían visto el cartelito que sugiere no subirse la pirca, la respuesta fue la comúnmente escuchada: “perdón, no sabíamos”.

Esta pareja mató dos pájaros de un tiro, el señor tenía de fondo las pircas y las llamas!



#### IV. 4. NO SERÁ LA MURALLA CHINA PERO...

Y claro, con o sin foto de por medio, si hay estado físico y un poco de “sed de adrenalina”, las paredes quilmeñas no serán la muralla China pero se prestan para caminar sobre ellas. En la foto de abajo se ve una familia caminando sobre las pircas dentro del sector protegido (?).



Una vez en los miradores, cualquiera puede sentirse un vigía y subir a otear el horizonte, o a saludar.

Los sectores más alejados, como por ejemplo cerca de la “Casa Ambrosetti”, son lugares



propicios para caminar sobre las paredes gracias a la ausencia absoluta de carteles y guardias.



## V. ACERCA DE LAS MALAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

En esta sección detallaré algunos puntos que tienen directa relación no ya con lo que hace el visitante per se, sino las conductas que promueve la institución Consorcio a través de sus decisiones operativas.

### V.1 LA IMPORTANCIA DE SER NUEVO

El Centro de Interpretación de Quilmes fue inaugurado en 2018. Consta de 5 salas y sólo en una de ellas se encuentra algún material arqueológico detrás de alguna barrera vítrea. Al ingresar al mismo se encuentra una serie de indicaciones relativas a las normas de visitación que se espera cumpla el visitante. Es por ello que más de una vez alguien ha debido quedarse afuera sujetando a su perro ya que no está permitido el ingreso con mascotas. Este tipo de norma es algo común en muchos museos y centro de interpretación, y se relaciona a por ejemplo a cuestiones de salubridad o limpieza. Por ejemplo al Museo del Louvre no se permite entrar con mascotas.



Ahora bien, por alguna razón, la restricción de acceso a las mascotas no es trasladada al sitio arqueológico, a pesar de como se sabe el sitio es por lo menos unos 10 siglos más antiguo. Es sabido lo que suelen hacer los perros, y de hecho lo



hacen  
como lo  
atestigua  
la foto, y  
sin  
embargo



en contra de lo que diría el sentido común y las opiniones de especialistas, el Consorcio sigue permitiendo que los visitantes puedan pasear libremente con sus perros. Muchas veces se ha dicho que Quilmes es el Machu Pichu argentino; pues en el peruano no se admiten mascotas.



## V.2. LAS LLAMAS (OTRA VEZ!)



Qué bellas que son y qué importantes han sido en el mundo andino desde su domesticación, tanto como animales de carga, por su lana, su cuero y su potencial como fuente de alimentación. Sin embargo,

todo este potencial de conocimiento en Quilmes es inexistente. ¿Son guanacos?, ¿escupen? son algunas de las preguntas más comunes que he escuchado a los visitantes. ¿Por qué hay llamas en Quilmes? A partir de la concesión hecha en los 90 al empresario Cruz, se comenzaron a incorporar con el simple objetivo de servir de atractivo fotográfico para los turistas y visitantes. Pero entonces, si las llamas no son un recurso educativo, ni económico (no se cobra por sacarles fotos) ¿por qué las llamas han reaparecido nuevamente en el sitio arqueológico si el Consorcio



sabe el daño que generan en las estructuras? Uno de los logros que había conseguido durante mi breve intervención en Quilmes, fue lograr que las llamas fueran desterradas del interior del sitio arqueológico y mantenidas en terrenos lejanos

hasta que se pudiera gestionar su participación en el PICGI. Se bien con anterioridad a julio, cada tanto alguna llama se colaba al sitio, la cantidad que vi el día 30 de julio solo puede entenderse como una acción deliberada de volver a propiciar un escenario semi lúdico o de disfrute con la naturaleza, o de quién sabe qué.



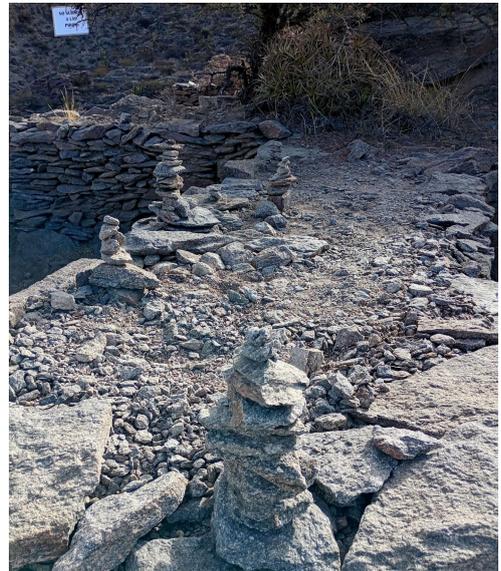
### V.3. LA MALDICION DE LAS “APACHETITAS”



Producto del imaginario turístico, fomentado por un discurso telúrico romántico y por la falta de información respecto al daño que se provoca, los visitantes realizan construcciones pétreas columnares para lo cual sacan piedras de los muros. Esto provoca el debilitamiento de los mismos y su posterior caída. Localmente la gente que trabaja en Quilmes, las denomina



“apachetitas”. Este tipo de afectación fue descrita en todos los informes que presenté y como forma de palear en forma inmediata su reproducción fomenté el desarme de las mismas apenas fueran notadas. Durante un tiempo esto funcionó pero evidentemente los controles no sistemáticos y la falta de una política de conservación han provocado nuevamente su aparición y reproducción



#### **V. 4. RECONSTRUYENDO AL ESTILO DEL SIGLO PASADO**

Entre 1977 y 1979 el arqueólogo Pelissero se encargó de hacer la reconstrucción de las 10 hectáreas previstas para transformar Quilmes en un recurso turístico. A los efectos no efectuó ninguna investigación arqueológica ni respetó los cánones establecidos mundialmente sobre buenas prácticas de trabajo. Cometió la misma barbaridad que en Tilcara.

La reconstrucción fue hecha a pico y pala, encargada a pobladores locales que sabían cómo construir pircas. Todo esto fue descrito ya por mi en el 2007 y es de público conocimiento ([www.ruinasdequilmes.com/historia-de-quilmes](http://www.ruinasdequilmes.com/historia-de-quilmes)) desde es año, y lo he divulgado entre varios integrantes de la CIQ.

De allí que existe un consenso (al menos discursivo) respecto de que lo efectuado en esos lejanos años de la dictadura no debiera repetirse, no sólo porque se aprendido de la mala experiencia, sino porque también existe cierta legislación que regula las actividades que se realizan en los sitios arqueológicos.

La ley 8645 del 2013, establece que Quilmes es un bien de patrimonio cultural:

**- Ruinas de Quilmes:** sitio arqueológico ubicado en Quilmes, Colalao del Valle, Departamento Tafí del Valle; inscripto en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matrícula Registral T- 11096; Padrón Catastral n° 583561; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección G, Lámina 361, Parcela 44J, Matrícula Catastral 35213, Orden 1140.

Por otra parte la Ley 7500, en su artículo 30, establece que sólo pueden realizar trabajos en sitios arqueológicos se requiere de un permiso elevado por el órgano de aplicación de la ley, antes al Secretaría de Cultura, hoy el Ente Cultural de Tucumán, l cual sólo podrá ser ejercido por

**Art. 30.-** La autorización para realizar excavaciones o investigaciones de yacimientos arqueológicos, paleontológicos y otros bienes de interés cultural, se concederá únicamente a investigadores o instituciones de reconocida solvencia científica y sus trabajos se realizarán bajo el estricto control de la Autoridad de Aplicación, a fin de que los mismos cumplan con las normas de conservación.

Debido a la sumatoria de afectaciones que suceden en Quilmes es común el derrumbe parcial de las pircas, sin embargo en ocasiones se producen derrumbes masivos que han sido relevados en prospecciones que he encetado en las partes altas del sitio.

No obstante en julio de este año se produjo un derrumbe de una pared cerca de la Casa Ambrosetti, de aproximadamente 1 m3. El mismo se produjo a unos 380 metros de la entrada al sector reconstruido. En la imagen siguiente la entrada se ve señalada con un marcador con letra E, y el camino que hacen algunos visitantes en color naranja que llega hasta el marcador D, que señala el lugar exacto del desplome. Contiguo a ello a 10 metros nos encontramos ya con la Casa Ambrosetti (icono de una casita amarilla en la foto), la cual suele ser visitada por exhibir una construcción de un techo perimetral basado en la propuesta hipotética de Ambrosetti.



La foto siguiente corresponde al día 15 de julio y según me comentaron se había producido recientemente a esa fecha y al menos hasta 2 de julio (última fecha anterior que visité Quilmes) ese muro no estaba colapsado).



A pesar que a simple vista la pircas son una “simple” pared, en su interior encierran información sobre distintos aspectos de las prácticas culturales y no sólo técnicas constructivas. De hecho pueden aparecer insospechados como material alóctono o incluso restos que permitan su asignación temporal.

Por ejemplo al observar el derrumbe mencionado pude notar cómo del interior había salido algunas lascas y fragmentos cerámicos, que se encontraban desparramados entre los escombros.



Como comenté el acceso a este sector no fue clausurado a pesar de lo sencillo que sería y por ello los visitantes podían acceder al mismo sin control alguno



De allí que en el caso del derrumbe producido habría que haber clausurado el área para evitar que los visitantes accedieran al mismo, y solicitar el auxilio especializado para las tareas necesarias. Esta metodología de trabajo, que nada tiene de parecido con la utilizada en la época de Pelissero, fue comentada en su momento a miembros del Consorcio pertenecientes a la CIQ.

Sin embargo, haciendo caso omiso de la legislación y de las normas aconsejadas el Consorcio decidió dejar expuesta el área a los visitantes y reconstruir la pared al estilo de los 70.

Esta reconstrucción pude registrarla no durante su proceso, sino cuando días de por medio me encontré con la pared ya levantada y como si allí no hubiera pasado nada.



Fotografía del 16 de julio del 2025

En esta fotografía del 20 de julio del 2025 se puede apreciar un inicio de actividad al haber removido las piedras más grandes del montículo inicial.



Mientras que en esta fotografía del 22 de julio del 2025 no se observa avance en las obras. Dado que había publicado en Instagram algo sobre este despropósito pensé que habían decidido suspender las actividades y solicitar asesoramiento.



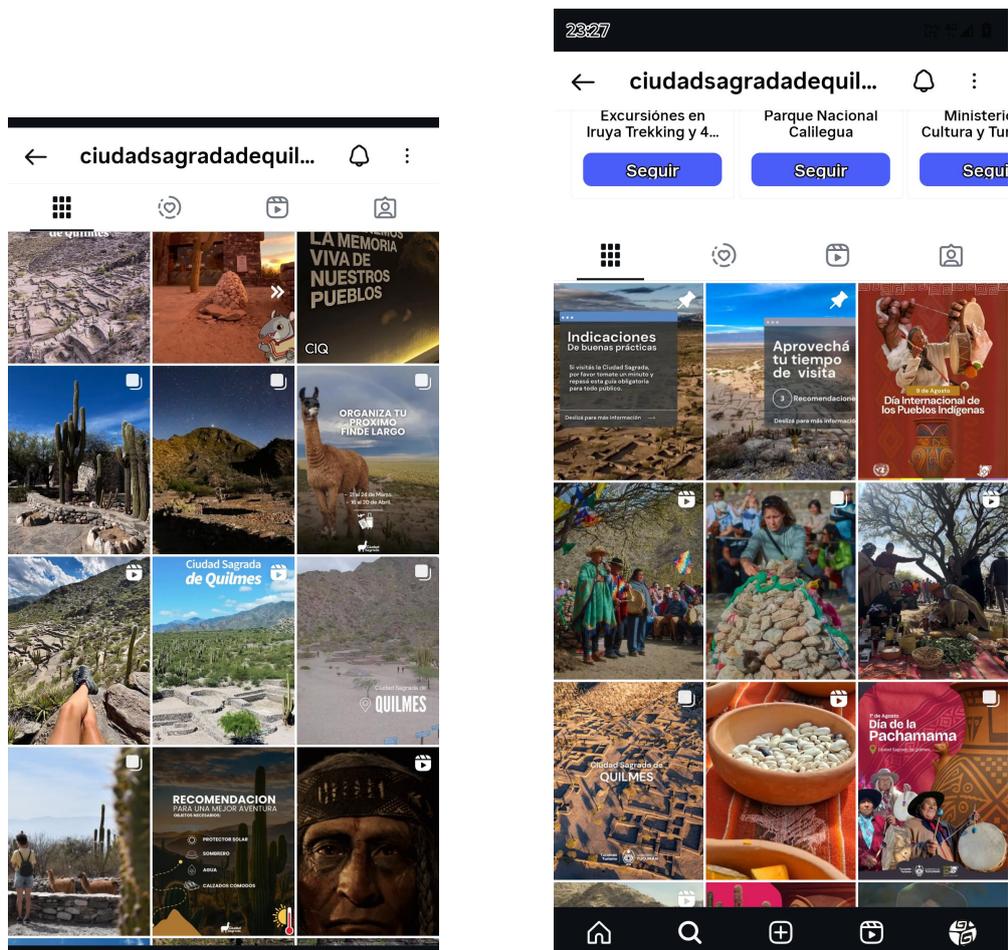
Sin embargo el 26 de julio la pared ya esta reparada y lista para seguir siendo objeto turístico.



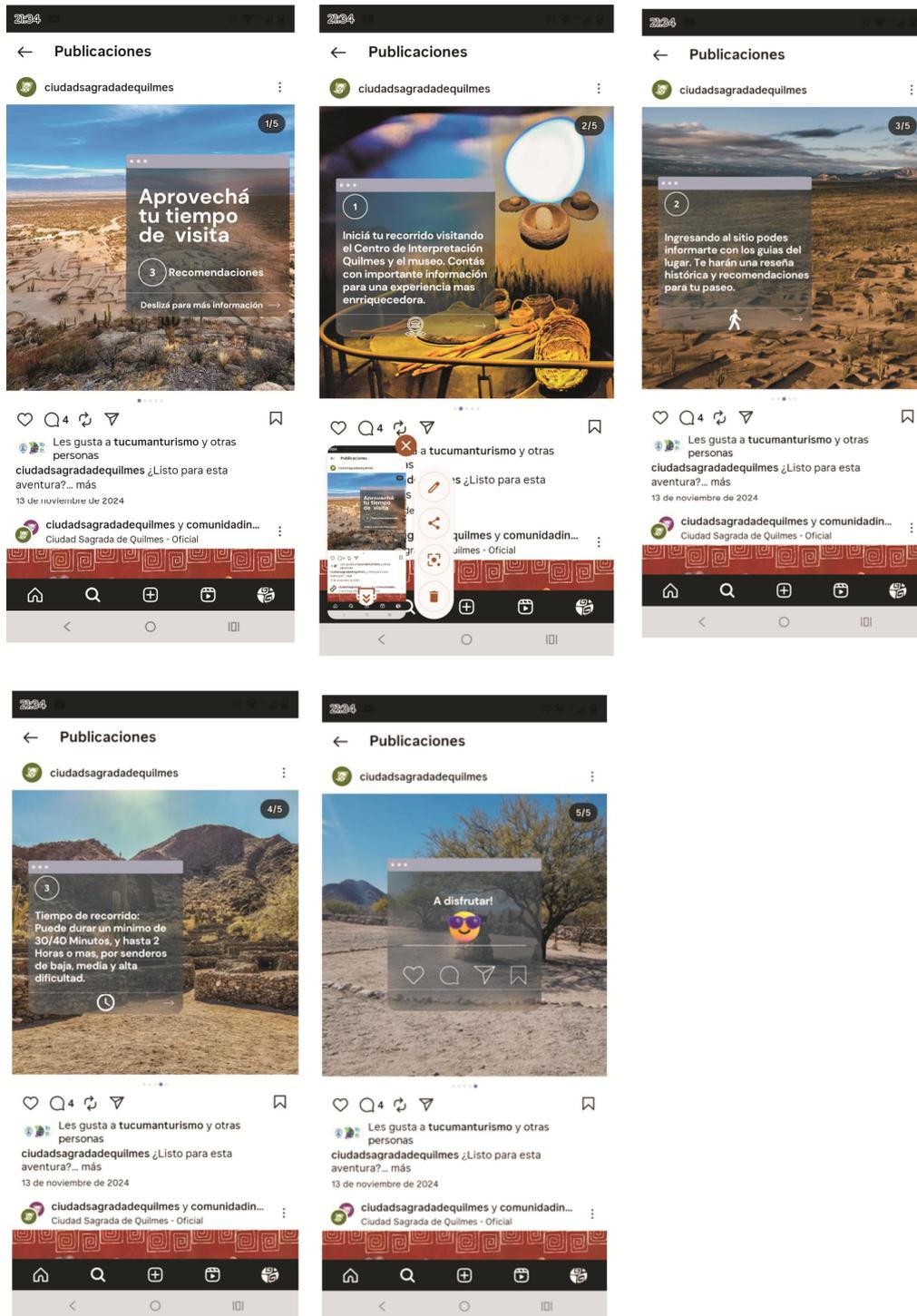
Podríamos decir que un Consorcio es una sumatoria de personas con un fin común. Y en base a este ejemplo podríamos preguntarnos ¿cuál es el objetivo de un Consorcio que no acata la normativa patrimonial y demuestra falta de interés de asimilar e implementar buenas normas de gestión patrimonial?

## V.5. CUANDO LAS REDES SOCIALES TE ATRAPAN

Sin lugar a dudas las redes sociales podrían ser una excelente herramienta de divulgación patrimonial, sin embargo en el caso de Quilmes su cuenta de Instagram (CiudadSagradaDeQuilmes) mantiene básicamente una estética comunicacional más relacionada con una práctica turística pasatista e incluso reproduce en su muro historias de otras cuentas en donde se muestran personas sentadas sobre un pirca tomando mate, pisando morteros, llamas subidas a los muros o hasta una en donde comienza que estamos en una ciudad “super sagrada” y se muestra a sí misma con sus piernas extendidas sobre la pirca. Es decir ni siquiera se filtra las imágenes que podrían ser objeto de malos ejemplos para otros visitantes por el sólo hecho de lograr mayor alcance mediático, sin importar la calidad del mismo.

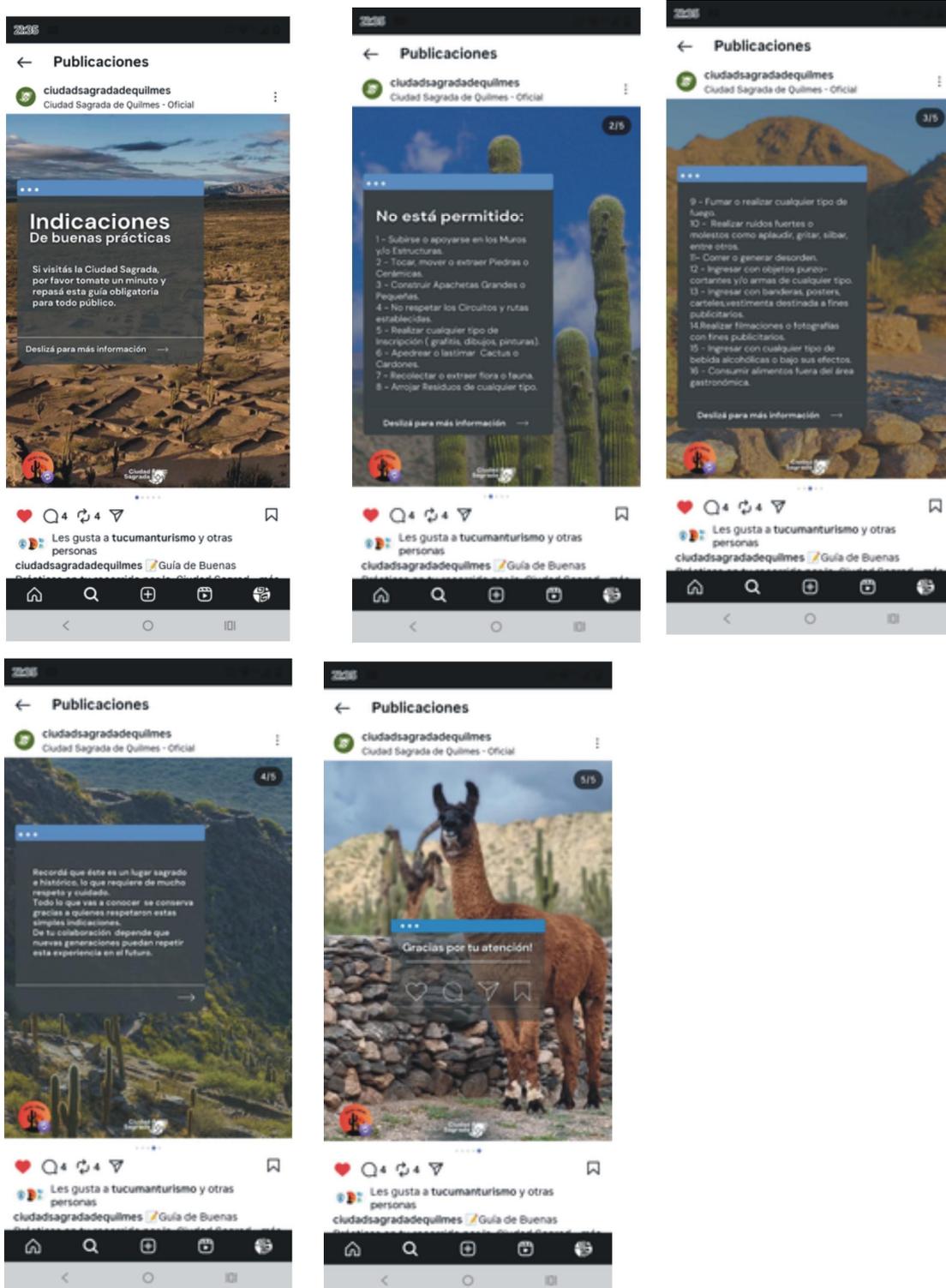


Y si esto no fuera suficiente veamos otro ejemplo del estilo de visitación propuesto que aún se encuentra entre los 2 primeros para ser vistos



La serie arranca con la propuesta de cómo aprovechar tu tiempo y cierra con el clásico “A disfrutar”. Entendiendo que este manejo de información era un sin sentido respecto a lo que estaba observando en Quilmes (malas prácticas de visitación) hice

en julio una crítica mediática a las publicaciones de Ig, lo cual tuvo como respuesta que se acordasen de usar parte del material que había preparado para divulgar en el sitio sobre indicaciones de buenas prácticas. Lástima que el diseñador no pudo con su genio y en la última imagen volvió a poner como en tantas otras páginas, a una llama dentro del sitio arqueológico, contradiciendo así el mensaje de buena práctica.



## V.6. CAMINANTE NO HAY CAMINO...¡SE HACE !



En el mes de marzo estaba en una cola de una carnicería de Amaicha y escuchaba circunstancialmente la conversación que sostenía con otra persona un operario que estaba trabajando en la obra de repavimentación de la RP 357, en el tramo que une Amaicha con Santa María. Este operario comentó de pronto que lo que seguía a dicha obra era: la pavimentación del camino de acceso a Quilmes.

De inmediato una voz de alerta asaltó mi mente ya que cuando en el año 1977 se realizó el camino no sólo las topadoras pasaron por sobre el bosque nativo relictual de Algarrobos, sino que derribaron estructuras arqueológicas y en una de las curvas se destruyó parte de un cementerio. Todo esto tenía bajo la premisa rectora de que fomentar el turismo en este paraje, necesariamente traería aparejado el desarrollo socio-económico del área.

Es necesario remarcar, lo que en su momento comenté al Consorcio CIQ-EATT, que Quilmes es mucho más que el 1 km<sup>2</sup> que se conoce y del cual fue reconstruido una parte para turistificarlo. En realidad el antiguo pueblo de los Quilmes es lo que en arqueología denominamos una **localidad arqueológica**, es decir un centro poblado y alrededor del mismo un área de dispersión de estructuras relacionadas con el uso económico y social de un territorio. En el caso de Quilmes el mismo oscila en unos 4 km<sup>2</sup>.

Es por ello que al hacer el camino hacia fines de los 70, era inevitable que si no se hacía una evaluación de impacto previa y en base a ella se planificaba el camino con el objetivo de evitar destruir las construcciones arqueológicas, esta destrucción iba a suceder. Y sucedió.

Hoy, avanzado ya el primer cuarto del siglo XXI, podemos llegar a entender este acto bárbaro como el resultado del contexto de la militarización social en la que nos hallábamos. El terrorismo de Estado estaba en pleno apogeo, por lo que no se podía estar en contra de un poder con capacidad para imponer de facto lo que quisiese, abonado esto por el simple ejercicio de la ignorancia y condimentada por la obsecuencia de quienes desde un ámbito académico (que se presume no ignorante) dieron su apoyo<sup>7</sup>.

Sin embargo lo que no podemos hacer hoy es repetir los mismos hechos bárbaros ya que, al menos en principio, el contexto democrático basado en el sistema de leyes<sup>8</sup> nos garantizaría una praxis no avasallante por parte del Estado en contra del patrimonio cultural en pos de satisfacer intereses económicos sectoriales cortoplacistas.

De allí que a principios de Abril al estar ya trabajando en Quilmes en el asesoramiento del PM, traje de inmediato el tema a los fines de ir previendo las posibles afectaciones que podría tener el desarrollo de una obra vial, que si bien consiste en un mejoramiento de infraestructura focalizado en brindar mayor confort de transporte a los visitantes, en la práctica **no es imprescindible**. ¿Qué significa esto? que en la práctica el camino de tierra no constituye un freno a la actividad turística en Quilmes, ya que el sitio es un imán lo suficientemente poderoso para acceder a él a pesar del camino.

Esto lo he podido comprobar estacionando a la entrada de Quilmes durante 2 horas y



no ver en ninguna circunstancia que vehículo alguno entrase por el camino de tierra y se volviese por causa del mismo. Incluso al hacer estudios de público, las patentes de 3 letras y 3 números del parque automotor estacionado en Quilmes, demuestra que aún vehículos viejos ingresan por ese camino. En la foto se ve un vehículo que por su patente debe ser modelo 2005.

---

<sup>7</sup> Ver las expresiones de los cómplices y artífices de aquello en la obra que luego publicaron: Pelissero y Difrieri (1981).

<sup>8</sup> Por ejemplo la Ley Provincial de Cultura 7858, que en su art. 1 establece que “La Provincia garantizará a través de suficientes asignaciones presupuestarias e inversiones en el área cultural. la preservación, enriquecimiento y difusión del Patrimonio Cultural.”

De quienes sí he escuchado quejas es de los guías que ingresan en colectivos de 2 pisos, que son los que realizan el circuito NOA que incluye varias provincias. Este tipo de turismo, que básicamente consiste en ir “picando” los atractivos turísticos a lo largo de las rutas, suelen tener agendas ajustadas y de allí que el actual camino que los obliga a duplicar el tiempo de ingreso y egreso al sitio, lo plantean como un inconveniente. Pero igual entran.

No obstante esto, como una forma de fortalecer un destino turístico es brindando buena infraestructura vial podríamos decir que bienvenido es el asfaltado del camino actual, pero en esta ocasión lo esperable era que durante la elaboración del anteproyecto se contemplase lo que el gobierno de facto del siglo pasado no hizo: la evaluación del impacto socio-ambiental y dentro de ella claro está la arqueológica.

¿Pero qué pasó en este siglo? A pesar de las advertencias, el 20 de agosto del 2025 apareció la noticia de que el gobierno<sup>9</sup>, decidió comenzar de forma inmediata las obras de pavimentación sin haber contemplado una Evaluación de Impacto Ambiental, ni tampoco una de impacto Arqueológico.

Secretaría de Estado de Comunicación Pública | GOBIERNO DE TUCUMÁN | Viernes, 22 de agosto, 2025

Institucional | Secciones | Gobernador Osvaldo Jaldo | Publicidad | Contacto

## OBRA

### Inician las obras de pavimentación en la ruta camino a las Ruinas de Quilmes

Con una inversión de casi \$6.000 millones, se ejecutarán 4,3 kilómetros de pavimento en un camino importante para el turismo.

MÁS NOTICIAS

- ▶ Efectivos policiales intervinieron en un violento disturbio y arrestaron a 4 personas
- ▶ Detienen al "Orejudo" por el robo en una casa
- ▶ Fueron aprehendidos por circular en una moto con pedido de secuestro
- ▶ Aprehenden a un joven que tenía piedras de cocaína
- ▶ Atrapan a un rompevidrios cuando iba con un bolso sustraído de un vehículo

<sup>9</sup> <https://www.comunicaciontucuman.gob.ar/noticia/obras-servicios/236421/inician-obras-pavimentacion-ruta-camino-ruinasdequilmes>

Naturalmente al tomar conocimiento de esto, el mismo 20 de agosto me comuniqué con el Colegio de Arqueólogos y la Dirección de Patrimonio para avisar de esta novedad, y gracias a las presurosas gestiones lograron un primer acercamiento con la Dirección Provincial de Vialidad quien facilitó la documentación de obra, la cual estaba prevista para el lunes 25 de agosto.

Al día sábado 23 de agosto se pudo verificar que ya había 3 máquinas estacionadas en la entrada del camino y ya que se había marcado una franja de afectación de 10 metros a cada lado del camino. Esto plantea una superficie de afectación directa de 40.000 m<sup>2</sup> de cada lado del camino, pero con el correr de los días los efectos serían peores.



Las obras de infraestructura vial son planteadas por los gobiernos como una solución a la inter-comunicación y la seguridad, y por el costo económico de las mismas siempre se apela a la lógica capacidad de las mismas de generar un mejoramiento en la calidad de vida de las poblaciones por donde la obra se realiza. En este caso se trata de una obra de 5.700.000.000 millones pensada en favorecer el tránsito vehicular, pero ¿de cuántos vehículos diarios? Sabemos que el promedio de personas que acceden a la Ciudad Sagrada de Quilmes es de aprox. 200 personas, las cuales acceden mayoritariamente en autos o colectivos. Los autos trasladan un promedio de 2,5 pasajeros, mientras que los colectivos transportan entre 12 a 40 personas. Para redondear: un promedio de 50 serían los vehículos que acceden por día. Se invierten 5.700.000.000 \$ para favorecer el tránsito de 40 vehículos, mientras que a 3 km se encuentra el actual pueblo de Quilmes, que es atravesado por un camino de tierra desde su fundación, a pesar que desde 1977 le decían que el desarrollo turístico de Quilmes mejoraría su calidad de vida en todos los aspectos imaginables.

Más allá de este planteamiento de política social, la pregunta que puede surgir de todo esta obra que se está haciendo es obvia ¿cómo es posible que un estado que formula leyes de protección patrimonial cultural y natural, sea el mismo que las infringe? Esta pregunta nos lleva al último punto de este informe.

## V.7. CUANDO EL ESTADO VULNERA AL ESTADO: “QUI BONO”

Ya mencionamos anteriormente que existen 2 leyes provinciales relativas a patrimonio cultural.

La primera del año 2005 es la **ley 7500** que crea el Sistema de Protección del Patrimonio Cultural de la Provincia de Tucumán:

**Artículo 1º.-** La presente ley tiene por fin el establecimiento de un Sistema de Protección del Patrimonio Cultural de la Provincia de Tucumán, constituido por los bienes culturales existentes en la jurisdicción provincial, con el objeto de proteger, preservar, valorizar, recuperar, acrecentar, investigar, promover y difundir dicho patrimonio.

**Art. 2º.-** A los efectos de la presente ley, se considera patrimonio cultural todos aquellos bienes materiales o intangibles de valor histórico, arquitectónico, artístico, arqueológico, paleontológico, antropológico, documental, paisajístico y científico tecnológico, que constituyen la expresión o el testimonio de la creación humana, la evolución de la naturaleza y que sean significativos y representativos de la cultura tucumana.

**Art. 3º.-** Los bienes inmuebles, muebles e intangibles que componen el Patrimonio Cultural serán declarados de “Interés Cultural”.

a) Del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico. El Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico está constituido por los monumentos, edificios, conjuntos de edificios y sitios o lugares de significación cultural, poblados, ciudades, jardines, parques, plazas, calles, bienes muebles y obras de arte, que formen parte sustancial de los bienes arquitectónicos o urbanos.

b) Del Patrimonio Arqueológico. El Patrimonio Arqueológico está constituido por los bienes inmuebles, vestigios, restos y objetos que evidencien manifestaciones humanas que tengan los valores propios del patrimonio cultural y que sean susceptibles de ser investigados mediante metodología arqueológica. Dicho patrimonio, por su naturaleza, tiene el carácter jurídico de bienes muebles o inmuebles del dominio público provincial.

Y que más adelante establece que el órgano de aplicación de la ley es lo que en esos años era la **Secretaría de Cultura**.

### **CAPITULO II DE LA AUTORIDAD DE APLICACION**

**Art. 5º.-** Será Autoridad de Aplicación la Secretaría de Estado de Cultura y tendrá las siguientes atribuciones:

a) Elaborar la planificación de las políticas de custodia, preservación y expansión del patrimonio cultural e intervenir en la ejecución, control y evaluación de las acciones propuestas.

En el año 2006 por ley 7858, se crea el Ente Tucumán Cultura que absorbe las funciones de la anterior Secretaría (Art. 14 i 23), El Art. 11 i 5 señala textualmente que entre sus objetivos se encuentran:

“Preservar, conservar, restaurar, investigar, difundir y promover el patrimonio cultural provincial propiciando su revalorización”

La ley 7500 modificada parcialmente en **2013** por la ley **8645** que incorpora un listado detallado de Bienes de Patrimonio Cultural, entre los cuales se encuentran las **“Ruinas de Quilmes”** (Art. 5 i 4), lo cual encontraba su sentido de ser en la vieja ley **4398 de 1975** por la cual la **Ruinas de Quilmes** eran declaradas **“Monumento Histórico Provincial”**, la cual pasaba formar parte de la órbita del por entonces **Consejo Provincial de Difusión Cultural**.

En base a esto podemos afirmar que desde un principio de la puesta de los ojos del Estado sobre Quilmes, el mismo estuvo pensado (dada su naturaleza) como un bien cultural. La pregunta entonces que surge de inmediato es:

**¿Por qué un sitio arqueológico está siendo manejado por un organismo del Estado cuyas funciones son otras y cuyos funcionarios no están capacitados para gestionar un sitio arqueológico?**

Al cuestionar esto he escuchado muchas veces la respuesta: **“siempre lo manejo Turismo a Quilmes”**. Esto es una falacia ejemplo del eterno intento de usar el “pasado” (la palabra clave en estos discursos es “siempre”) como vindicatorio de algo. Sin embargo al historizar brevemente la trayectoria de Quilmes aquí podemos ver que esto no es así. Todo tiene un punto de partida.

Quilmes comienza a ser tratado como un ente relativo a la órbita turística desde la intervención del **gobierno de facto de 1976**. Su incorporación instrumental a un desarrollo turístico orientado a borrar de la memoria los efectos del terrorismo de Estado cometido en Tucumán lo he tratado en el escrito del 2007<sup>10</sup>. No obstante esta incorporación de un bien cultural a un proceso de turistificación, orientado actualmente a la maximización de beneficios económicos no puede cambiar la

---

<sup>10</sup> <https://www.ruinasdequilmes.com/historia-de-quilmes>. Ver también por ejemplo el trabajo de Becerra et al (2013).

naturaleza del bien. Y es por ello tal vez, que desde el punto de vista legal al menos, el bien jamás salió de la órbita de Cultura, y solo “de facto” se prosiguió manipulando el bien dentro de la órbita de Turismo.

Cabe preguntarse entonces ¿qué consecuencias tuvo que este bien haya estado de facto en manos de Turismo?

1) Desde el año 1977, tiempos de dictadura, se realizó un trabajo de reconstrucción/destrucción de 10 ha en el corazón de la ciudadela de Quilmes, desestimando lo que internacionalmente se sabía sobre buenas prácticas de trabajo en sitios arqueológicos, alterando y destruyendo información irrecuperable, y permitiendo la desaparición de objetos arqueológicos monetarizables

2) Desde la década de 1990, tiempos de democracia se entrega a un empresario que nada sabía de protección patrimonial, la gestión y explotación económica del sitio, y se permitió la construcción de hotel sobre el sitio arqueológico reproduciendo todos los defectos de la etapa anterior

3) Desde el 2008, cuando el Estado provincial echa al concesionario que previamente el mismo Estado había dado, se mantienen las mismas prácticas de desarrollo de un turismo pasatista, que si bien generan ingresos económicos a un sector minúsculo de la población, lo hace a expensas de la destrucción del bien patrimonial quebrantando legislación existente, por el sólo hecho de no prestar atención a ninguna de las observaciones hechas por parte de las instituciones científicas que fueron convocadas a dar su opinión desde el 2008, e incluso hasta el día presente.

Los efectos del manejo de un bien patrimonial por parte de personas que **no están capacitadas** para ello, y la insistencia gubernamental de proseguir en ello, no deja más que una pregunta abierta: *qui bono*.

\*\*\*\*\*

---

#### **AUTORES CITADOS**

Becerra, M.; Crespo, C.; Pierini, M.; Ramírez, V., Rodríguez, L.; Bettina, S y Tolosa, S. 2013 Dinámicas de poder y saber en la reconstrucción de la Ciudad Sagrada de Quilmes (Tucumán 1977-1981). Disponible en: <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/756>

Bryman, Alan

1999 The Disneyization of society. En *The Sociological Review*, V.47, N.1, pp.25-47